

430227

P.- 58.608

A1 430227 761101 B28B 5/020

MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl. B28B/E04D

para solicitar PATENTE DE INTRODUCCION

a nombre de ANCHOR BUILDING PRODUCTS LIMITED

entidad británica

establecida en Broomhills Road, Leighton Buzzard,  
Bedfordshire, Inglaterra.

por: "UN METODO DE FABRICAR UNA TEJA PERFILADA DE MA-  
TERIAL CEMENTOSO".

(Clase Internacional E04d)

4-3-75

- 1 -

5                   . Esta invención se refiere a tejas perfiladas. Las tejas perfiladas en las que la configuración de la teja incluye un canalón que se extiende entre las porciones de cabeza y de cola de la teja están encontrando un uso creciente en la industria de la construcción, en la actualidad, y la presente invención está relacionada con la provisión de una teja generalmente mejorada de esta naturaleza que en particular tiene la ventaja de que puede colocarse con un grado de inclinación menor que las tejas perfiladas de construcción existente.

10                   De acuerdo con la presente invención se proporciona una teja perfilada de material cementoso y hecha de una cinta extruída de mezcla cementosa, incluyendo dicha teja un canalón que se extiende entre las porciones de cabeza y de cola de la teja en una cara de la teja, que es la cara superior en uso, un pico en ambas porciones mencionadas en la cara inferior opuesta y medios de barrera que se extienden transversalmente al canalón en la porción de cabeza y en una posición intercalada desde la extremidad de la teja en el extremo de cabeza para impedir la penetración del agua entre las superficies adyacentes de dicha porción de cabeza y la porción de cola de una teja similar colocada encima

y en alineación con la primera teja mencionada en relación de solapamiento, estando formados dichos medios de barrera de una o más barras de mezcla cementosa introducidas a la fuerza en el material de la teja durante la fabricación de la cinta.

5

De acuerdo con otro aspecto de la invención, se proporciona un método de fabricar la teja anterior a partir de material cementoso extruyendo una mezcla cementosa para formar una cinta continua que tiene una configuración en sección transversal para incluir un canalón que se extiende longitudinalmente, de cuya cinta se cortan trozos que forman la teja, en que una o más barras de dicha mezcla cementosa son oprimidas sobre la cinta para formar unos medios de barrera que se extienden a través del canalón en un lugar a lo largo de la cinta que corresponde a una porción de cabeza del trozo que forma la teja.

10

15

20

Con el fin de que pueda entenderse más fácilmente la invención se describirá ahora una realización de la invención a título de ejemplo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que,

25

La figura 1 muestra la cara superior de una teja perfilada en vista en planta en la que los medios de barrera comprenden un solo miembro alargado.

7.11.74

La figura 2 muestra una vista en alzado de extremo de la teja mostrada en la figura 1.

5 La figura 3 muestra una vista en alzado en sección a lo largo de la línea X-X de la teja mostrada en la figura 1, y

La figura 4 muestra la cara inferior de la teja mostrada en la figura 1 en vista en planta.

10 Haciendo referencia a las figuras 1 a 4, la teja es oblonga en planta y está así perfilada para incluir un canalón 2 que se extiende, en una cara de la teja, desde la porción de cabeza 3 hasta la porción de cola 4. El canalón 2 está definido por una porción de base plana 5 de la teja y dos porciones laterales (6,7) que divergen desde la porción de base, siendo plana la porción lateral 6  
15 y siendo curvada la otra 7. La porción lateral plana 6 termina en una pestaña dirigida hacia fuera 8 que se extiende paralela a la porción de base, pero la superficie superior de la pestaña 8 está escalonada para formar un nervio que sobresale hacia  
20 arriba 9 a lo largo del borde de la teja en ese lado. El lado inferior de esta porción 6 está ahuecado para formar un rebajo que se extiende longitudinalmente. La porción lateral curvada 7 se curva ale  
25 jándose de la base 5 hasta un vértice y luego hacia

abajo hasta el nivel de la pestaña 8 en el otro  
lado y el lado inferior de la teja en este borde  
está escalonado de una manera complementaria res-  
pecto de la pestaña escalonada en el otro borde  
5 de la teja. Así, esta superficie consta de un ner-  
vio saliente 10, que se extiende longitudinalmen-  
te, en el borde de la teja junto al cual hay un  
reborde 11 que se extiende también longitudinal-  
mente respecto de la teja. Deberá mencionarse en  
10 esta etapa que las tejas de la construcción en  
cuestión se enclavan lateralmente de modo que cuan-  
do están colocadas lado a lado el borde de cada te-  
ja en el lado curvado 7 se aplica a la pestaña es-  
calonada 8 de la teja adyacente, asentando el ner-  
15 vio 9 de la teja adyacente en el reborde 11 de la  
teja primeramente mencionada. Además, cuando las  
tejas se colocan en hiladas, con las respectivas  
hiladas situadas en lugares sucesivamente más al-  
tos en una superficie de tejado pendiente, las te-  
20 jas verticalmente adyacentes, que están alineadas  
entre sí se solapan de la manera usual con la por-  
ción de base en la cola 4 de cada teja asentando  
en el canalón 2 en la cabeza 3 de la siguiente te-  
ja más baja. En sus lados inferiores las tejas es-  
25 tán provistas de un pico 12 en la cabeza extrema y

en los extremos de cola, encontrándose principalmente el pico 12 en la porción de base 5 pero extendiéndose también debajo de la porción curvada 7.

5                    Con el fin de oponerse al paso del agua entre las superficies adyacentes de dos tejas verticalmente adyacentes cuando están colocadas en relación de solapamiento, la teja está provista de una barrera 13 que se extiende a través del canalón 10 2 junto a un extremo que es el extremo de cabeza 3 de la teja en uso, en una posición intercalada desde el borde superior extremo de la teja. Esta posición se elige de modo que con el grado necesario de solapamiento entre tejas verticalmente adyacentes 15 la barrera 13 se encuentra por encima y detrás del pico en la cola de la siguiente teja más alta y coopera con este pico para formar un cierre.

                  Se ha encontrado que asentando solamente el pico 12 de cada teja en el canalón 2 de la 20 siguiente teja más baja, como en las tejas conocidas, el agua puede penetrar, en ciertas condiciones atmosféricas, en el espacio libre entre las superficies solapadas de las tejas respectivas. Sin embargo, la provisión de una barrera 13 representa 25 una mejora sustancial para oponerse al paso del agua

entre estas superficies. Como resultado de esta resistencia incrementada al agua, las tejas de la invención pueden colocarse con un grado de inclinación menor que hasta ahora, lo que es un aspecto importante en la actualidad cuando muchos diseños de edificios llevan consigo un menor grado de inclinación del techo que hasta ahora.

Como alternativa, la única barrera anteriormente descrita puede ser sustituida por dos porciones de barrera que se extienden desde lados opuestos respectivamente del canalón para solaparse en el centro del canalón. Preferiblemente, las porciones de barrera están inclinadas ligeramente hacia la cola de la teja en el sentido de alejamiento de los lados, cuya disposición proporciona la ventaja adicional de permitir que se escape cualquier agua de condensación que se forme debajo de la siguiente teja más alta junto a cada teja, pero proporcionando todavía al propio tiempo una barrera contra el agua de lluvia que es introducida por el aire por debajo de la siguiente teja más alta.

La teja se hace de una mezcla de arena y cemento y se fabrica mediante una operación de extrusión. Se extruye una cinta continua que tiene

la configuración requerida en sección transversal  
y se cortan trozos que forman la teja desde la  
cinta. Se forma la barrera 13 en cada teja 1 in-  
5 troduciendo a presión una barra del material del  
que se está haciendo la teja propiamente dicha en  
el canalón 2 de la cinta antes de que se corte des-  
de la cinta el trozo que forma la teja, introducien  
do a presión la barra en la cinta en aproximadamente  
3,17 mm.

10 La solicitud de patente española nú-  
mero 430.228 describe y reivindica un aparato para  
aplicar los medios de barrera a la teja descrita  
en esta memoria.

15  
- REIVINDICACIONES -

20 Los puntos de invención propia, no  
nueva, pero no establecida, practicada ni divulga-  
da en España, que se presentan para que sean obje-  
25 to de esta solicitud de Patente de Introducción, por

DIEZ años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5                   1ª.- Un método de fabricar una teja perfilada de material cementoso y hecha de una cinta extruída de mezcla cementosa, extruyendo una mezcla cementosa para formar una cinta continua que tiene una configuración en sección transversal para incluir un canalón que se extiende longitudinalmente, desde cuya cinta son cortados los trozos que forman la teja, en el que se introducen a presión una o más barras de dicha mezcla cementosa en la cinta para formar medios de barrera que se extienden a través del canalón en un lugar longitudinalmente respecto de la cinta que corresponde a una porción de cabeza del trozo que forma la teja.


15                   2ª.- UN METODO DE FABRICAR UNA TEJA PERFILADA DE MATERIAL CEMENTOSO.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20                   Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 MAR 1975

P.A.

Alberto de El...  


25

4-3-75

ecv.

P-58608

FIG. 1

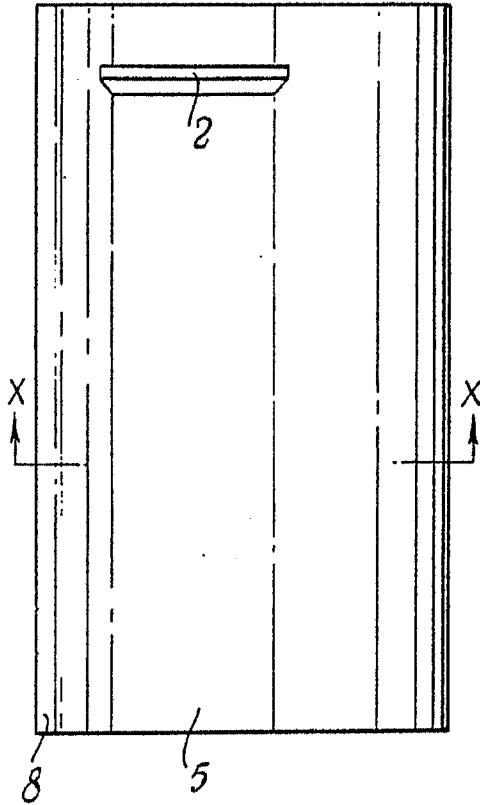


FIG. 2

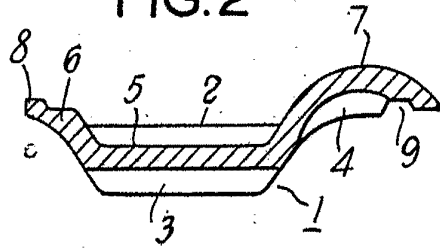


FIG. 4

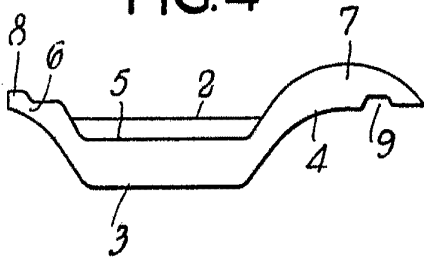
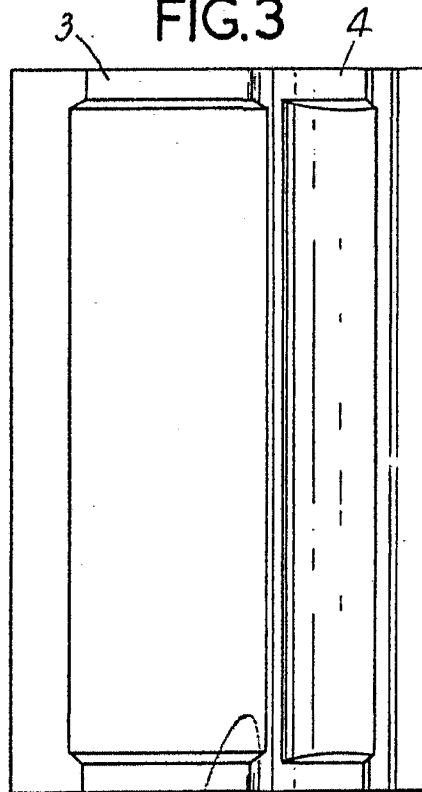


FIG. 3



Alberto de Elzaburu  
Por Poderes